REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
Santiago de Cali, catorce de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Auto Nº:	2020
Radicado:	760013110012-2016-00313-00
Proceso:	PETICION DE HERENCIA
Demandante:	MARTHA EUGENIA RODAS RUEDA
Demandado:	MARIA LIDA RODAS RODRIGUEZ Y MARIA SILVIA RODAS RODRIGUEZ
Tema y subtemas:	AUTO AGREGA Y PONE EN CONOCIMIENTO

La parte demandada mediante escrito del 07 de septiembre de la anualidad, allega avaluó de los bienes inmueble objeto del presente proceso, el cual SE AGREGA y se PONE EN CONOCIMIENTO de la parte demandante.

NOTIFIQUESE,

1

ANDREA ROLDAN NOREÑA
JUEZ

(2)

Firmado Por:

Andrea Roldan Noreña
Juez
Familia 012
Juzgado De Circuito
Valle Del Cauca - Cali

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
6992e12be0eaef489ca35018ff5356345c23bc298f0673fd46c6dd097d8f0b6c
Documento generado en 14/09/2021 11:20:01 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

Dirección: Carrera 10, número 12-75 Palacio de la Justicia Pedro Elías Serrano Abadía, Cali, Valle del Cauca.
Teléfono 898 68 68 ext. 21
Correo electrónico j12fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co